

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Apartado Postal N° 86 — Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXVIII

Managua, D. N., Sábado 7 de Septiembre de 1974

N° 205

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Pensiones Mensuales Vitalicias a Sra. Adelaida v. de Sandoval y Sres. Calderón Llanes 2097

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Extiéndese Título de Ingeniero Civil a Sr. Alejandro E. Fernández R. 2098
 Extiéndese Título de Licenciado en Humanidades en Especialidades de Filosofía y Letras a Sr. Jesús A. Calvo 2098
 Extiéndese Título de Licenciado en Administración de Empresas a Sr. Jorge U. Muñoz P. 2098

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aviso de Subasta en la Administración de Aduana de Corinto 2099

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Corporación Minera del Norte Solicita Concesión de Exploración de Minerales 2099
 Sección de Patentes de Nicaragua
 Marcas de Fábrica 2100
 Reposiciones de Marcas 2103

SECCION JUDICIAL

Remate 2104
 Citación a Accionistas de Compañía Interfinanciera Nicaragüense 2104
 Solicitud Reposición de Certificado de Acciones Perdido de Café Soluble, S. A. 2104
 Aviso a los Accionistas de "Refrescos, S. A." 2104
 Índice de "La Gaceta" (Continúa) 2104
 Indicador de "La Gaceta" 2104

PODER LEGISLATIVO

Asamblea Nacional Constituyente

Pensiones Mensuales Vitalicias a Sra. Adelaida v. de Sandoval y Sres. Calderón Llanes

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO, a los habitantes de la República,

Sabed:

Que la Asamblea Nacional Constituyente, ha ordenado lo siguiente:

Decreto N° 143

La Asamblea Nacional Constituyente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1° — Conceder Pensión Mensual Vitalicia de *Ochocientos Córdoba*s (\$. . . 800.00) a favor de la señora *Adelaida v. de Sandoval*, del poblado de Tecolostote, Departamento de Boaco, en reconocimiento a los valiosos servicios prestados a la Patria por su difunto esposo, el señor *Jorge Sandoval Largaespada*.

Arto. 2° — Esta erogación se imputará a la partida correspondiente, dentro de las disponibilidades presupuestarias, y surtirá sus efectos a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente. — Managua, D. N., veinte de Junio de mil novecientos setenta y tres. — *C. H. Hüeck*, Presidente. — *R. Granera P.*, Secretario. — *C. J. Solórzano R.*, Secretario.

Por Tanto: Ejecútese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., veintiuno de Junio de mil novecientos setenta y tres. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) *R. MARTINEZ L.* — (f) *EDM. PAGUAGA I.* — (f) *A. LOVO CORDERO.* — Doy fe: *Luis Valle Olivares*, Secretario. — (f) *Leandro Marín Abanza*, Ministro de la Gobernación.

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO, a los habitantes de la República,

Sabed:

Que la Asamblea Nacional Constituyente, ha ordenado lo siguiente:

Decreto N° 443

La Asamblea Nacional Constituyente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1º — Conceder Pensión Mensual Vitalicia de *Quinientos Córdoba* (§ 500.00) cada una a favor de las siguientes personas: *María Calderón Llanes, Berta Calderón Llanes y Arturo Calderón Llanes*, de la ciudad de Ocotal, en reconocimiento a los importantes servicios prestados a la Patria por su difunto padre, don José Calderón.

Arto. 2º — Esta erogación se imputará a la partida correspondiente, dentro de las disponibilidades presupuestarias, y surtirá sus efectos a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente. — Managua, D. N., dieciséis de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro. — *Cornelio H. Hüeck*, Presidente. — *Luis H. Pallais Debayle*, Secretario. — *Carlos José Solórzano*, Secretario.

Por Tanto: Ejecútese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., veintiocho de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. (f) *R. MARTINEZ L.* — (f) *EDM. PAGUAGAI.* — (f) *A. LOVO CORDERO.* — Doy fe: *Luis Valle Olivares*, Secretario. — (f) *Leandro Marín Abaunza*, Ministro de la Gobernación.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Educación Pública

Extiéndese Título de Ingeniero Civil a Sr. *Alejandro E. Fernández R.*

Reg. N° 3944 — B/U 825781 — § 75.00

N° 15243

EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana, que funciona en esta ciudad, pide se le extienda el Título de Ingeniero Civil, al señor *Alejandro Elbio Fernández Ramírez*, natural de Puerto Cabezas, Departamento de Zelaya, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.

Acuerda:

- 1º— Extenderle al señor *Alejandro Elbio Fernández Ramírez*, el Título de Ingeniero Civil, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las leyes de la República y reglamentos del ramo.
- 2º— El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La

Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., veintinueve de Julio de mil novecientos setenta y cuatro. — *Ernesto Rugama Núñez*, Vice-Ministro de Educación Pública. — Ante mí: *José María Tercero Rocha*, Director de Servicios Administrativos del Ministerio de Educación Pública.

Extiéndese Título de Licenciado en Humanidades en Especialidades de Filosofía y Letras a Sr.

Jesús A. Calvo

Reg. N° 3875 — B/U 825312 — § 75.00

N° 14967

EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana, que funciona en esta ciudad, pide se le extienda el Título de Licenciado en Humanidades, en la Especialidad de Filosofía y Letras, al señor *Jesús Andrés Calvo*, natural de Villarracino, Provincia de Palencia, España, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y tres.

Acuerda:

- 1º— Extenderle al señor *Jesús Andrés Calvo*, el Título de Licenciado en Humanidades, en la Especialidad de Filosofía y Letras, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes de la República y reglamentos del ramo.
- 2º— El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., veinticuatro de Julio de mil novecientos setenta y cuatro. — *Ernesto Rugama Núñez*, Vice-Ministro de Educación Pública. — Ante mí: *José María Tercero Rocha*, Director de Servicios Administrativos del Ministerio de Educación Pública.

Extiéndese Título de Licenciado en Administración de Empresas a Sr. *Jorge U. Muñoz P.*

Reg. N° 3885 — B/U 825098 — § 75.00

N° 13761

EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana,

que funciona en esta ciudad, pide se le extienda el Título de Licenciado en Administración de Empresas, al señor *Jorge Ulises Muñoz Peralta*, natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, en vista de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los diez días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

A c u e r d a :

- 1°— Extenderle al señor *Jorge Ulises Muñoz Peralta*, el Título de Licenciado en Administración de Empresas, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las leyes de la República y reglamentos del ramo.
- 2°— El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Ministerio de Educación Pública. — Matres de Julio de mil novecientos setenta y cuatro. — *Ernesto Rugama Nuñez*, Vice-Ministro de Educación Pública. — Ante mí: *José María Tercero Rocha*, Director de Servicios Administrativos del Ministerio de Educación Pública.

Dirección General de Aduanas

Aviso de Subasta en la Administración de Aduana de Corinto

A las diez de la mañana del día jueves 12 de Septiembre del corriente año, en el local de la bodega de la Administración de Aduana de Corinto, serán vendidos en pública subasta 200 lotes de mercancías abandonadas y caídas en comiso de diferentes clases. Las personas interesadas en participar en la subasta pueden obtener en la Dirección General de Aduanas o en la Administración de Aduana de Corinto la lista detallada de las mercancías que se rematarán con indicación del precio base de cada lote.

Managua, D. N., Septiembre 3 de 1974.

Felipe Rodríguez Serrano,
Director General de Aduanas

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Corporación Minera del Norte
Solicita Concesión de Exploración
de Minerales

Reg. 4220 — R/F 836245 — ₡ 1,200.00

"Señor Director General de Riquezas

Naturales, Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Su Despacho.

Honorable Señor Director:

Yo, VICENTE MIRA SANCHEZ, mayor de edad, casado, industrial y del domicilio de Estelí, Departamento del mismo nombre, ante usted, con todo respeto comparezco y expongo: la Sociedad "CORPORACION MINERA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA", o simplemente "*Minera del Norte, S. A. (MINERSA)*", es una Sociedad Anónima debidamente constituida y organizada de conformidad con las Leyes del país, según Escritura Número Dos, otorgada en la ciudad de Managua, Distrito Nacional a las cuatro y treinta minutos de la tarde del día diecinueve de Abril de mil novecientos setenta y cuatro, ante los oficios del Notario Doctor Antonio Coronado Torres, y anotada con el número dieciocho mil cuatrocientos noventa y tres (18493) folio ciento diecinueve (119) del Tomo XXXIII del Diario; e inscrita bajo el N° 77, folios 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352 y 353 del Tomo Primero, Libro Segundo del Registro Público Mercantil; y N° 3674, folios 245, 246, 247 y 248 del Tomo IX del Libro de Personas; todo en el Registro Público de la Propiedad Inmueble del Departamento de Nueva Segovia, el día veintitrés de Abril de este mismo año. El suscrito, según la Cláusula Décima-Tercera de la Sociedad y el Artículo VII, Sección 7.01 de los Estatutos de la misma, ha sido nombrado Presidente de la Sociedad y como tal ostenta la representación de la misma. Es con ese carácter de Presidente y Apoderado Generalísimo de la Sociedad, que ante usted presento este escrito. Mi representada tiene interés en dedicarse, de acuerdo con la moderna técnica minera, a la exploración de yacimientos de minerales con fundamento en la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales y en la Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas y Canteras. Por lo tanto, por medio del presente escrito, solicito al Gobierno de la República de Nicaragua, por conducto del Despacho que usted acertadamente dirige, una CONCESION DE EXPLORACION de oro, plata, cobre, plomo, zinc, tungsteno, manganeso, molibdeno, fluorita, barita, níquel, hierro, cromo, fluoospato, barium, titanio, bandedium, calcio, sodio, antimonio y otros minerales metálicos similares y asociados, por el término de dos (2) años, prorrogables por otro período igual sobre un área o zona que aparece debidamente señalada y enmarcada en el mapa que se agrega al presente escrito y el cual ha sido impreso por la Dirección General de Cartografía.

El área de la Concesión que solicito está formada por un polígono regular, con una extensión total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (456) kilómetros cuadrados y localizada en el Departamento de Nueva Segovia. El polígono se identifica en el mapa antes mencionado por los puntos A, B, C y D, y la descripción de sus perímetros es como sigue: El punto "A" se identifica por las Coordenadas Geográficas 12° 24' 16" de Latitud Norte y 86° 28' 12" de Longitud Oeste. Partiendo de este punto se miden 12 kilómetros con rumbo Norte 76° W hasta llegar al punto "B"; del punto "B" se miden 38 kilómetros con rumbo Norte 14° Este hasta llegar al punto "C"; del punto "C" se miden 12 kilómetros con rumbo Sur 76° Este hasta llegar al punto "D"; del punto "D" se miden 38 kilómetros con rumbo Sur 14° W y llegamos nuevamente al punto "A" o sea el punto de partida, cerrándose así la poligonal que tiene un área aproximada de 456 kilómetros cuadrados. Todos los puntos de referencia, mencionados en esta solicitud, están debidamente anotados en el mapa anteriormente señalado. Con la presente solicitud, acompañamos los siguientes documentos: a) Testimonio de la Escritura Social y Estatutos de la misma, debidamente inscrita y copia fotostática de ella; b) Plan de trabajo y operaciones a desarrollarse; c) Un ejemplar del mapa, denominado Estelí, donde se indica la ubicación de las zonas a que se refiere la solicitud; así como las extensiones y demás características pertinentes; d) Constancias de que se cuenta con capacidades técnicas y económicas necesarias, para llevar a cabo los trabajos propuestos. La Sociedad por mí representada, declara que no existe en la Concesión que se solicita, ningún interés de parte de Gobierno o Estado extranjero alguno y que no le comprenden ninguna de las prohibiciones concretamente establecidas en el Artículo XVI de la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales. Asimismo, mi representada, por este medio formula manifestación clara y categórica de que se somete a la jurisdicción de las autoridades administrativas y judiciales, que indica la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales y en caso de traspasos o futuras negociaciones, sus representantes o sus sucesores quedarán igualmente sometidos, a las referidas autoridades. De conformidad con lo que dispone el Artículo 31 de la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales, mi representada se reserva el derecho de solicitar, si así le conviniera a sus intereses, una Concesión de Explotación de cualquiera o varias de las Riquezas Naturales objeto de la Concesión

de Exploración que hoy estamos solicitando. La Sociedad está lista a cumplir con el Depósito de Costas, en el momento que sea fijado por ese Despacho, así como cualquier otro requisito necesario. Para expedir la tramitación de la presente solicitud, también se declara que la Empresa cumplirá con todo lo dispuesto por la Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas y Canteras. Se deja establecido que la presente solicitud, no pretende perjudicar los derechos mineros que de conformidad con la legislación minera, estuvieren vigentes dentro de las zonas que le interesa investigar a mi representada. La Sociedad funda su pedimento en las disposiciones contenidas en la Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales y la Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas y Canteras, varias veces señaladas. La Sociedad por mí representada, señala para oír notificaciones, la Oficina de Leyes del Doctor Antonio Coronado Torres, que sita en el Reparto Jardines Santa Clara, cuarta calle veinte varas abajo y con teléfono N° 4-3229, en esta ciudad capital. Managua, Distrito Nacional, trece de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro. "CORPORACION MINERA DEL NORTE, S. A." — (f) VICENTE MIRA SANCHEZ, Presidente. Para su presentación: (f) ANTONIO CORONADO TORRES, Abogado".

Presentado por el Doctor Antonio Coronado Torres, a la una y veinte minutos de la tarde del día catorce de Mayo de mil Novecientos setenta y cuatro. — (f) RAUL CHAVEZ S., Director General de Riquezas Naturales, por la Ley.

DIRECCION GENERAL DE RIQUEZAS NATURALES. Managua, Distrito Nacional, quince de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro. Las doce y cuarenta minutos de la tarde.

Habiendo la Sociedad "CORPORACION MINERA DEL NORTE, S. A.", constituido su Depósito de Costas y estando su solicitud de acuerdo con la Ley, calificase de aceptable y por consiguiente publíquese dicha solicitud en el Diario Oficial "La Gaceta", por tres veces con intervalos de cinco días, por cuenta de los interesados. Notifíquese. — (f) RAUL CHAVEZ S., Director General de Riquezas Naturales, por la Ley.

3 2

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 2587 — B/U 765063 — Valor ₡ 45.00
The Sherwin Williams Company, mediante apoderado solicita regist:

Digitalizado por:

"KEM ARTINT"

Clase: 19.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., cinco de Enero 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3396 — B/U 791946 — Valor ₡ 90.00
Morillo S. A., Managua, Nicaragua, mediante apoderado solicita Registro Marca:

**"D I A M A N T E"**

Clase: 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Junio 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2588 — B/U 765062 — Valor ₡ 45.00
H. J. Heinz Company, mediante apoderado solicita registro marca:

"H E I N Z"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., siete de Enero 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2589 — B/U 765061 — Valor ₡ 45.00
Siemens, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, mediante apoderado, solicita registro marca:

"R A P I S E T"

Clase (24).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cinco de Enero, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 2

Reg. No. 3154 — B/U 686174 — Valor ₡ 45.00
Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, mediante apoderado, solicita registro marca:

"B A Y F R E S H"

Clase 8.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 18 Junio, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3155 — B/U 686175 — Valor ₡ 45.00
Berol Corporation, Danbury, Connecticut, mediante apoderado, solicita registro marca:

"B E R O L"

Clase 40.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 17 Junio, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3300 — B/U 790813 — Valor ₡ 45.00
Farbmwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vor-

mals Meister Lucius & Brüning, mediante apoderado, solicita registro marca:

"P E N T O D I N"

Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 23 de Febrero, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 2

Reg. No. 3301 — B/U 790821 — Valor ₡ 45.00
Bobbie Brooks, Incorporated, mediante apoderado, solicita registro marca:

"P E R C E P T I O N"

Clase 42.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 27 de Febrero, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.

3 2

Reg. No. 3302 — B/U 790814 — Valor ₡ 45.00
Borden Inc., mediante apoderado, solicita registro marca:

"K R Y L O N"**"S P A R V A R"**

Clases: 4, 18, 19.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 23 de Febrero, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3303 — B/U 790815 — Valor ₡ 45.00
A. Nattermann & Cie. GmbH., mediante apoderado, solicita registro marca:

"B R O N Q U I T O S"

Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 25 de Febrero de 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3304 — B/U 790816 — Valor ₡ 45.00
American Biltrite Inc., mediante apoderado, solicita registro marca:

"B I L T R I T E"

Clase 42.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 25 de Febrero, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3305 — B/U 790817 — Valor ₡ 45.00
Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius & Brüning, mediante apoderado, solicita registro marca:

"P A N A C U R"

Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 25 Febrero, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3306 — B/U 790818 — Valor ₡ 45.00
Winthrop Products Inc., mediante apoderado, solicita registro marca:

"A N T H L E X I N A"

Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial

25 de Febrero de 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3307 — B/U 790819 — Valor ₡ 45.00
Ed. Geistlich Sohne A. G., Für Chemische Industries, mediante apoderado, solicita registro marcas:

"CHLOROHEX" "NEUROCALME"
"VITAFERIN"

Clase 9.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintitrés Febrero, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3308 — B/U 790820 — Valor ₡ 45.00
Helena Rubinstein, Inc., mediante apoderado, solicita registro marca:

"SKIN LIFE"

Clase 7.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 28 de Febrero, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2800 — B/U 766226 — Valor ₡ 15.00
Aspro-Nicholas Limited, domiciliado en Inglaterra, mediante apoderado, solicita reposición marca:

"ASPRO" N° 2,321

Renovada 4 Diciembre, 1971.

Clase 9.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, D. N., Mayo 24, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

3 2

Reg. No. 4021 — B/U 826202 — Valor ₡ 90.00
Humberto Olivero Nelson, Compañía Limitada, Guatemala, mediante apoderado solicita registro marca:

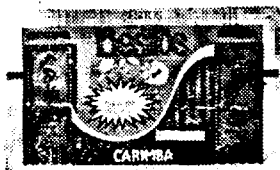


Clase 49.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 31 Julio, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4023 — B/U 826203 — Valor ₡ 90.00
Chitos Internacional y Compañía Limitada, Guatemala, mediante apoderado, solicita registro marca:



Clase 49.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 31 Julio, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4022 — B/U 826201 — Valor ₡ 135.00
Touche Ross & Co., Nueva York, Nueva York, mediante apoderado, solicita registro marcas servicio:

"TOUCHE ROSS & CO."



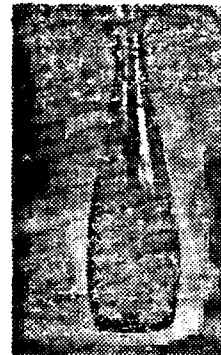
Para Servicios: Auditoría, Contabilidad, Consejos sobre Inversiones Financieras, sobre Impuestos, Organización, Planeamiento, Gerencia, Negocios.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 6 Julio, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4233 — B/U 836491 — Valor ₡ 135.00
Alimentos Kern de Guatemala, Sociedad Anónima, Guatemala, República Guatemala, mediante apoderado, solicita registro marca fábrica:



Clases: (49) y (48).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 12 Agosto, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 2

Reg. No. 2891 — B/U 778433 — Valor ₡ 45.00
Laboratorios Solka, S. A., de este domicilio, mediante apoderado, solicita registro marca:

"NATRIUM"

Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., seis de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Iván Selva S., Secretario.

3 2

Reg. No. 2153 — B/U 686173 — Valor ₡ 45.00
Editorial América, S. A., Panamá, Panamá, mediante apoderado, solicita registro marcas:

"MENTE AGIL" "ALMANAQUE MUNDIAL"

Clase 41.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 17 Junio, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2233 — B/U 730351 — Valor ₡ 45.00
Nicalit, Sociedad Anónima, Managua, Nicaragua, mediante apoderado, solicita registro marcas fábrica:

"COLONIAL" "TEJALITA" "NICALIT"
"ROMANO" y "CANALETA"

Clase (15).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 27 Abril, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 2

Reg. No. 2581 — B/U 765069 — Valor ₡ 45.00
Sue Bruett, Inc., mediante Gestor Oficioso, solicita registro marca:

"D O M I N O"

Clase 42.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 14 de Enero de 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2582 — B/U 765068 — Valor ₡ 45.00
Roche International Ltd., mediante apoderado solicita registro Marca:

"CORMELIAN"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 14 de Enero de 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2583 — B/U 765067 — Valor ₡ 45.00
Miles Laboratories, Inc., mediante apoderado solicita registro Marca:

"ASISTAMES"

Clase: 41.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 14 de Enero de 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2584 — B/U 765066 — Valor ₡ 45.00
Merck & Co., Inc. mediante apoderado solicita registro Marca:

"TECTAB"

Clase: 8.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 14 de Enero de 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2585 — B/U 765065 — Valor ₡ 45.00
The Sydney Ross Co., mediante Gestor Oficioso solicita registro marca:

"D U O D E N T"

Clase: 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 4 de Enero 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2586 — B/U 765064 — Valor ₡ 45.00
Shulton Inc., mediante gestor oficioso solicita registro marcas:

SHULTON NATURAL MANDARIN

Y

SHULTON NATURAL LIME

Clase: 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., siete Enero 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 2

Reg. No. 2858 — B/U 765876 — Valor ₡ 45.00
Lacer, S. A., domiciliada Barcelona, España, mediante apoderado, solicita registro marca:

"M E L O K A"

Clase (9).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 28 Mayo, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reposiciones de Marcas

Reg. No. 3926 — B/U 825392 — Valor ₡ 195.00
American Brands, Inc., de Nueva York, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita reposición marcas:

DIBUJO CABEZA DE INDIO CON
PIPA PLUMAS Y BUFANDA N° 13,880

Cambio su razón social Noviembre
24, 1970.

Avisos publicados Gacetas números
149, 157 y 166 de fecha 3, 13 y 23
Julio, 1964.

CARLTON N° 13,879

HALF and HALF N° 14,352

CARA HOMBRE PERFILADA CON
CIGARRILLO, SOMBRERO CON HO-
JA TABACO N° 14,353

Avisos publicados Gacetas números
244, 253 y 262, de fecha 26 Octubre,
5 y 16 Noviembre, 1964.

HALF and HALF sobre diagonal y
parte superior dibujo hombre con som-
brero N° 14,456

Avisos publicados Gacetas números
244, 253 y 262 de fecha 26, Octubre,
5 y 16 Noviembre, 1964.

BRIGHTON N° 15,072

DIBUJO ESCUDO CON CORONA
LAURELES N° 15,073

Avisos publicados Gacetas números
147, 155 y 164, de fecha 3, 13 y 23
Julio, 1965.

PINNACLE N° 15,075

BERMUDA N° 15,184

DIBUJO CARA DE SOL N° 15,185

Avisos publicados Gacetas números
147, 155 y 164, de fecha 3, 13 y 23
Julio, 1965.

COMPASS N° 15,380

Avisos publicados Gacetas números
163, 172 y 181, de fecha 22 Julio, 2 y
12 Agosto, 1965.

WATERFORD N° 15,858

DIBUJO ESCUDO CON CORONA
CON HOMBRE CON FEZ FORMAN-
DO PIPA ORIENTAL DENTRO DE
LINEAS ONDULADAS N° 15,895

Avisos publicados Gacetas números
261, 270 y 278, de fecha 17, 27 No-
viembre y 7 Diciembre, 1965.

TRAFALGAR N° 16,865

DIBUJO HOMBRE Y TONEL N° 16,818

Avisos publicados Gacetas números

143, 153 y 162, de fecha 28 Junio, 10 y 20 Julio, 1967.	
COLONY	Nº 17,121
COLD HARBOR Y DIBUJO	Nº 17,545
ESCUDO RODEADO ESTRELLAS CON CABEZA AGUILA A CADA LADO FIGURA INDIO NORTEAMERICANO, ABAJO CINTA ESPIRAL CON HOMBRE AMERICAN TOBACCO CO.	Nº 17,300
Avisos publicados Gacetas números 274, 282 y 291, de fecha, 1, 11 y 21 Diciembre, 1967.	
SILVA THINS	Nº 19,886
Todas Cambiaron razón social Noviembre 24, 1970.	
Todas Clase 20.	
AMERICAN BRANDS con letra inicial extendida conteniendo cabeza indio	Nº 20,621
Clase 20.	
Clase 49.	Nº 20,622
Clase 52.	Nº 20,623
Clase 48.	Nº 20,624
Cambio razón social Noviembre 24, 1970.	
Avisos publicados Gacetas números 72, 77 y 86, de fecha 26 Marzo y 10 y 21 Abril, 1969.	
A CON LADO EXTENDIDO, CONTENIENDO FIGURA CABEZA INDIO CON PLUMAS	Nº 21,113
Clase 52.	
Clase 48.	Nº 21,114
Clase 49.	Nº 21,115
Clase 20.	Nº 21,116
Cambio razón social, Noviembre 24, 1970.	
Avisos publicados números Gacetas 119, 127 y 136, de fecha 30 Mayo, 9 y 19 Junio, 1969.	
TENNYSON	Nº 9,931
Clase 20.	
RIVIERA	Nº 10,182
Clase 20.	
Cambios de Nombre, 24 Noviembre, 1970.	
Opónganse.	
Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., Abril 3, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.	

Ejecuta: Banco de América a Leonardo Nicaragua y María A. de Nicaragua.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Esteli, veinte Agosto, mil novecientos setenticuatro. — Hugo Tercero, Srio. 3 3

CITACION A ACCIONISTAS DE COMPAÑIA INTERFINANCIERA NICARAGUENSE

Reg. No. 4487 — B/U 844246 — Valor ₡ 60.00

Con instrucciones de la Junta Directiva de Compañía Interfinanciera Nicaragüense cito a los accionistas de dicha compañía para una Junta General Extraordinaria, que se celebrará a las 5 de la tarde del día viernes 4 de Octubre en el local de sus oficinas principales, situadas del Restaurante Los Ranchos 1/2 c. arriba, con el objeto de conocer y resolver sobre su proyecto que presentará la Junta Directiva a fin de: a) constituir un crédito colectivo hasta por tres Millones de Córdobas (₡ 3.000.000.00); b) autorizar un aumento de capital por la suma de Tres Millones de Córdobas (₡ 3.000.000.00). Managua, D. N., 2 de Septiembre de 1974. — Eugenio S. Dudkiewicz, Secretario. 1

SOLICITUD REPOSICION DE CERTIFICADO DE ACCIONES PERDIDO DE CAFE SOLUBLE, S. A.

Reg. No. 4462 — B/U 844808 — Valor ₡ 90.00

"Emilio Baltodano Pallais, Secretario de la Junta Directiva de Café Soluble, S. A."

A V I S A

Que ha sido solicitada la reposición del Certificado de Acciones No. 133 correspondiente a 33 acciones comprendidas de la No. 69660 a la No. 69692 de la Sra. Piedad de Lacayo Fiallos; por habersele perdido.

Managua, D. N., treinta de Agosto de mil novecientos setenticuatro. —

CAFE SOLUBLE, S. A.
Emilio Baltodano P.,
Secretario. 3 1

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE "REFRESCOS, S. A."

Reg. No. 4519 — B/U 844643 — Valor ₡ 90.00

La Junta Directiva de "REFRESCOS, S. A.", cita a sus accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Managua, D. N., en el Salón de Sesiones de la Compañía Cervecera de Nicaragua, a las seis de la tarde del Martes Primero (1o.) de Octubre próximo, para conocer los informes Administrativos y Financieros sobre el ejercicio económico concluido el 30 de Junio de 1974; y la elección de Miembros que en el siguiente período han de integrar las respectivas Juntas Directivas y de Vigilancia. Se tomarán en cuenta a los tenedores de acciones registrados hasta el 26 de Septiembre de 1974, fecha en la que el registro de transferencia quedará suspendido hasta el fin de la sesión, y hasta esa misma fecha, los Poderes suficientes de los que hayan de comparecer por ellos deberán ser presentados, pues el registro de los asistentes se cerrará en esa fecha.

Dado en Managua, D. N., en la Oficina de la Secretaría, a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos setenticuatro. —

REFRESCOS, S. A.
William Martínez Téfel,
Director-Secretario. 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 4218 — B/U 817166 — Valor ₡ 135.00

Once mañana, nueve Septiembre próximo, subastarse al martillo los siguientes muebles: Una consola marca "Sharp", color marrón, de veinticuatro pulgadas, serie 8093; Un televisor pantalla blanco y negro de veinte pulgadas, modelo 20-R 11Z- Número serie 1170-GH; Un motor para moler granos, marca Victoria, modelo Swadlo.

Base: Dos Mil Novecientos Veinticuatro Córdobas con Ochenta y Cuatro Centavos.

Indice de "La Gaceta": Aún pendiente del material que se prepara

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES